

Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN





Transiciones



**Orientaciones para la
transición educativa de los
estudiantes con discapacidad
y con capacidades o talentos
excepcionales en la educación
inicial, básica y media**



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media

© Ministerio de Educación Nacional de Colombia

© Fundación Carvajal

ISBN impreso: 978-958-5424-51-7

ISBN eBook: 978-958-5424-52-4

Ministerio de Educación Nacional de Colombia

YANETH GIHA TOVAR
Ministra de Educación Nacional

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial
Encargada de las funciones de viceministra de Educación Preescolar Básica y Media

KAREN NATALIA NIÑO FIERRO
Directora de Cobertura y Equidad

DIANA MARCELA RUEDA
Subdirectora de Permanencia

JESÚS ALIRIO NASPIRÁN PATIÑO
Coordinador Grupo de Atención a Población Vulnerable y Víctima

SANDRA MILENA RUBIO MOLINA
Profesional especializado
Subdirección de Permanencia

CARLOS ALBERTO PINZÓN
Profesional especializado
Subdirección de Permanencia

DIANA EMILSE MORENO
Profesional especializado
Dirección de Primera Infancia

Fundación Carvajal

MARÍA DEL ROSARIO CARVAJAL CABAL
Presidenta ejecutiva

DAVID ALEJANDRO GIRONZA
Director Unidad de Educación y Cultura

ELENA ILLERA TRUJILLO
Coordinadora Unidad de Educación y Cultura

EQUIPO ASESOR

MARÍA EUGENIA LÓPEZ MAYA
Líder Educación Inclusiva

FULVIA CEDEÑO ÁNGEL
Asesora Unidad de Educación y Cultura

MARÍA ANDREA HERNÁNDEZ HERRERA
Profesional en Educación

AUTORA

MARYURI RENDÓN ARREDONDO
Profesional de Educación
Fundación Carvajal

Corrección de estilo, diseño e impresión: El Bando Creativo

Primera edición: Bogotá D.C., febrero de 2017



Contenido

PRESENTACIÓN	7
PONGÁMONOS DE ACUERDO	9
¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA?	11
El reconocimiento a la diversidad como aspecto fundamental en las transiciones	12
Desarrollo y aprendizaje para todos y todas	13
Los ajustes razonables y apoyos como aspectos claves en las transiciones educativas ..	14
¿QUÉ SON LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS?	17
¿Qué se debe garantizar para favorecer las transiciones educativas a los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales?	18
¿CUÁL ES EL ROL DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES?	21
Los estudiantes	22
La familia	23
Los directivos docentes	25
Los docentes	26
El trabajo conjunto entre docentes	29
Acompañando a los estudiantes	31
La comunidad	33
Las secretarías de educación	33
¿QUÉ ESTRATEGIAS SE PUEDEN ADELANTAR PARA ACOMPañAR LAS TRANSICIONES EDUCATIVAS?	37
Familias y estudiantes bien informados	38
La acogida de estudiantes y familias en el establecimiento educativo	40
Conociendo y acompañando a los estudiante	44



Definición de apoyos necesarios45

Identificación y aprovechamiento de los recursos
institucionales y comunitarios48

La participación de los estudiantes49

Un trabajo articulado con las modalidades
de educación inicial51

REFERENCIAS54





Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” orienta sus esfuerzos en sentar las bases para avanzar en tres pilares fundamentales: paz, equidad y educación. Este último considerado un elemento capaz de generar transformaciones sociales tendientes a crear las condiciones óptimas para la construcción de una Colombia en paz.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha puesto en marcha diversas acciones para lograr que Colombia sea el país mejor educado de América Latina y el Caribe en 2025. Este documento materializa algunas de dichas acciones, ratificando a la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales como poblaciones de especial atención por parte del sistema educativo colombiano. En consecuencia, esta cartilla busca convertirse en una herramienta útil y de fácil acceso para que la educación que se ofrece a estos estudiantes se desarrolle armónicamente con sus ritmos de aprendizaje y potencie sus fortalezas y habilidades en su tránsito por los niveles en educación preescolar, básica y media.

Así mismo, esta cartilla ofrece a la comunidad educativa, en especial a los establecimientos educativos y su cuerpo de docentes y directivos docentes, las orientaciones generales para la comprensión de las transiciones educativas de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales; describiendo las acciones a realizar y las metas que deben tenerse en cuenta para favorecer el proceso educativo de estos estudiantes.

Se espera, entonces, que este material permita orientar el desarrollo de acciones que favorezcan las transiciones educativas. Se recomienda que la lectura se realice en articulación con el *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención de población con capacidades y/o talentos excepcionales* (MEN, 2015a), el *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención de la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva* (MEN, 2016a) y la cartilla *Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales* (MEN, 2016b). Estos son los documentos orientadores oficiales del Ministerio de Educación Nacional para la organización de la oferta y la prestación del servicio educativo en población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL





Pongámonos de acuerdo

A continuación presentamos algunos elementos conceptuales necesarios, con el propósito de unificar criterios a la hora de reflexionar sobre las transiciones educativas de la población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.

Teniendo en cuenta que esta cartilla de orientaciones se realiza en el marco de la educación inclusiva, en este apartado iniciaremos describiendo cómo esta se concibe desde el Ministerio de Educación Nacional, y cómo el reconocimiento a la diversidad es un aspecto fundamental para reflexionar sobre las transiciones educativas. Luego se define qué se entiende por discapacidad y por capacidades o talentos excepcionales, y se culmina con los tres principios fundamentales del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y la necesidad de pensar en ajustes razonables y pertinentes que favorezcan las transiciones educativas de los estudiantes.

Iniciemos entonces este recorrido.





¿Qué es la educación inclusiva?

La educación inclusiva es aquella en donde todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, según sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas, independientemente de su género, discapacidad, capacidad o talento excepcional, pertenencia étnica, posición política, ideología, visión del mundo, pertenencia a una comunidad o minoría lingüística, orientación sexual, credo religioso, lengua o cultura, asisten y participan de una educación en la que comparten con pares de su misma edad y reciben los apoyos que requieren para que su educación sea exitosa. Es un proceso permanente, cuyo objetivo es promover el desarrollo, el aprendizaje y la participación de todos y todas sin discriminación o exclusión alguna, garantizando los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, atendiendo sus particularidades y prestando especial énfasis a quienes por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados del sistema educativo (MEN, 2016).

Es claro que todos los estudiantes pueden aprender, pero no todos aprenden de la misma forma. La inclusión implica conocer las particularidades de cada estudiante, para realizar ajustes necesarios y alcanzar igualdad en la garantía de sus derechos. El desconocimiento de lo expuesto en este aparte puede causar efectos de exclusión violatorios de la Constitución y las leyes (MEN, 2016).

En consonancia con lo anterior, la educación inclusiva debe concebirse como una de las estrategias más importantes para luchar contra la exclusión social, pues "con frecuencia, la exclusión social y, de manera más precisa, el acto que conduce a excluir al otro, se convierten en un problema de educación" (MEN, 2013, p. 7). La educación tiene un papel fundamental al promover la reflexión sobre la importancia de actuar pensando no solo en el bienestar propio sino en la reciprocidad, y este tipo de pensamiento debe ser promovido por una política educativa inclusiva, cuyo fundamento sea un enfoque de derechos y de respeto por la diversidad. Entender y respetar la diversidad es la clave para hacer realidad una educación para todas y todos.

El reconocimiento a la diversidad como aspecto fundamental en las transiciones

La diversidad es una condición de la naturaleza humana. En todas las sociedades existen diferencias en cuanto a las creencias políticas, religiosas, culturales, sociales, económicas, y a los puntos de vista acerca de cuál es la mejor manera de vivir. Así mismo, están presentes en nuestro país situaciones sociales como el desplazamiento, la pobreza, la inestabilidad de la economía y el conflicto armado, etc., que generan dinámicas que dificultan a los estudiantes pasar por cada nivel o grado de acuerdo a la edad que propone el sistema educativo.

En este sentido, la discapacidad y las capacidades o talentos excepcionales son condiciones que inciden en la permanencia y la promoción de los estudiantes. De ahí la importancia de concebir la educación formal fundamentada en los ambientes escolares inclusivos, en los que se reconozcan las particularidades y ritmos propios de aprendizaje de los estudiantes, pues es el sistema educativo el que debe crear las condiciones para que el aprendizaje se dé en medio de la diversidad. Esto supone la necesidad de facilitar y brindar oportunidades efectivas de aprendizaje a cada niño, niña y adolescente, y concebir la diversidad como la oportunidad para propiciar espacios educativos en los que respetemos, valoremos y respondamos a la diversidad (Unesco, 2008).

De esta manera, en el marco de reconocimiento a la diversidad y de acuerdo con la población objetivo de este documento se entenderá que:

La persona o estudiante con discapacidad se define como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual y sensorial que al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras) pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendien-



do a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2016, p. 17).

Por otra parte, un estudiante con capacidades o talentos excepcionales es aquel que presenta un potencial o desempeño superior a sus pares etarios en múltiples áreas del desarrollo o en un campo disciplinar, cultural y social específico (MEN, 2015).

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva de calidad, la diversidad, la pertinencia, la participación, la equidad y la interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que forman parte del bloque de constitucionalidad; así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales no necesariamente son sobresalientes académicamente, como es el caso de los estudiantes con habilidades prácticas y contextuales que no están mediados por la escuela. Es decir, a pesar de que puedan contar con mayores destrezas respecto a sus pares en algunas áreas, se corre el riesgo de que este potencial se convierta en una condición de vulnerabilidad cuando no hay un reconocimiento de la capacidad o el talento, o cuando al reconocerse no hay un acompañamiento cercano y efectivo.

Desarrollo y aprendizaje para todos y todas

El elemento primordial en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje en el marco de la educación inclusiva es el diseño e implementación de acciones y estrategias institucionales, pedagógicas y didácticas, en las que todos y cada uno de los estudiantes accedan al aprendizaje con facilidad. Para ello será necesario que la comunidad educativa planifique acciones y desarrolle currículos que minimicen las barreras que inciden en las transiciones de las niñas, niños y adolescentes por los diversos niveles de educación, y garantice una educación de calidad.

En este sentido, se hace necesario que en cualquier propuesta pedagógica se atienda a los tres principios básicos propuestos en la *Guía para el Diseño Universal del Aprendizaje* (DUA) elaborada por el Centro para la Tecnología Especial Aplicada (CAST). Estos son:



Principio I: Proporcionar múltiples medios de representación (el "qué" del aprendizaje). Los estudiantes difieren en el modo en el que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, estudiantes con discapacidad o con diferencias culturales o de idioma pueden requerir diferentes maneras de abordar los contenidos. Algunos pueden captar mejor la información a través de métodos visuales o auditivos que a través de un texto escrito.



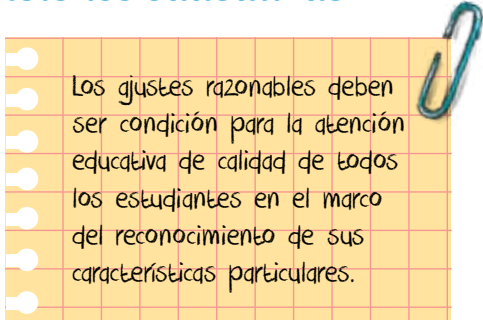
Principio II: Proporcionar múltiples medios de expresión (el "cómo" del aprendizaje). Los estudiantes difieren en el modo de "navegar en medio de aprendizaje" y expresar lo que saben. Por ejemplo, estudiantes con discapacidad, con capacidades o talentos excepcionales, o con un idioma materno diferente a la lengua de acogida, abordan las tareas de aprendizaje y demostrarán su dominio de manera muy distinta. Algunos serán capaces de expresarse correctamente por escrito, pero no oralmente, y viceversa.



Principio III: Proporcionar múltiples medios de compromiso (el "porqué" del aprendizaje). Los estudiantes difieren marcadamente en la forma en que se sienten implicados y motivados para aprender. Algunos estudiantes se "enganchan" o conectan con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros se desconectan, incluso se asustan, al tratar de aprender así.

Los ajustes razonables y apoyos como aspectos claves en las transiciones educativas

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2016), los ajustes son todas aquellas modificaciones y adecuaciones que buscan la equiparación de oportunidades y la garantía de los derechos fundamentales de los estudiantes. Implican la flexibilidad de tiempos, currículo, práctica pedagógica, y las adecuaciones de los espacios, materiales e inversiones iniciales o permanentes en las formas de comunicación que exige cada discapacidad. Estos ajustes involucran la reflexión permanente sobre la relación y tensión existente entre lo universal y lo individual, de modo que se promueva un proceso educativo que responda a las características de la



Los ajustes razonables deben ser condición para la atención educativa de calidad de todos los estudiantes en el marco del reconocimiento de sus características particulares.



población y los contextos donde se desenvuelven. Lo anterior como punto de partida para la realización de las modificaciones que se requieren en pro de su desarrollo, aprendizaje y participación, de manera apropiada y pertinente.

El abordaje pedagógico se basa en la idea de apoyo que, para los fines de este documento, se define como todos aquellos ajustes, adaptaciones, flexibilizaciones, entre otros, que contribuyen a que un estudiante con una limitación o dificultad particular cuente con los recursos y las herramientas para acceder a aquellas oportunidades que le permitirán participar y aprender, en el marco de una educación de calidad, acorde con su edad, escolaridad y entorno cultural. Los apoyos contribuyen a que los individuos aumenten su independencia y autonomía, "así como su productividad e integración en la comunidad" (Verdugo, 2002, p. 547; Luckasson y cols., 1992, p. 64).

Por otra parte, el *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva* (MEN, 2016a) explica que la inclusión exige la identificación y la eliminación de barreras que impidan la participación y el libre desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. El concepto de barreras se define como "todas aquellas limitaciones del sistema educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad" (Marulanda y cols., 2013, pp. 15 y ss. y Booth y O'Connor, 2012, citados en MEN, 2016). Las barreras pueden ser de diversos tipos, y se distinguen dos, principalmente:



Barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades de los estudiantes. Estas se vinculan con las dificultades de los docentes para enseñar a estudiantes con discapacidad, porque no saben del tema y desconocen cómo apoyar los procesos de aprendizaje de este colectivo.



Barreras actitudinales o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Las actitudes de segregación y marginación a los estudiantes con discapacidad provienen de ideas erróneas sobre cómo debe darse su proceso educativo; también están ancladas en concepciones equivocadas sobre lo que es la discapacidad.

De acuerdo con lo anterior, el sistema educativo no solo debe identificar cuáles son los obstáculos que impiden la participación activa y el aprendizaje significativo de sus estudiantes desde un enfoque de atención a la diversidad, sino diseñar las estrategias que sean necesarias para promover una educación inclusiva que involucre a todos los actores de la comunidad educativa, y que se articule tanto a las políticas educativas como a los proyectos educativos institucionales de todos los establecimientos educativos del país.





¿Qué son las transiciones educativas?

Las transiciones son los acontecimientos o procesos clave que ocurren en periodos o coyunturas específicas a lo largo del curso de la vida. Estos procesos suelen estar vinculados con cambios que se producen en las actividades, las condiciones, los roles y las relaciones de una persona; además de las transformaciones relacionadas con el uso del espacio físico y social, o las modificaciones en el contacto con las convicciones, las prácticas y los discursos condicionados por la cultura, especialmente cuando dichas modificaciones tienen que ver con cambios de ambiente (Vogler, Crivello y Woodhead, 2008, p. 2).

Ahora bien, si entendemos las transiciones como periodos específicos que suceden a lo largo del curso de la vida, cuya característica fundamental es la aparición de cambios que suponen nuevos retos, el paso por los diversos niveles del sistema educativo (educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media) es un buen ejemplo de ello. Para el Ministerio de Educación Nacional, según la estrategia ¡Todos listos! (MEN, 2016), las transiciones son momentos de cambio en los que se experimentan nuevas actividades, situaciones,

condiciones o roles, que inciden en la construcción de su identidad y en las formas de relación con los otros, impactando así de manera significativa en su desarrollo.

Desde esta perspectiva, las transiciones educativas son aquellos periodos específicos y cruciales en los que los estudiantes experimentan cambios que marcan el paso de un estadio a otro. Estos cambios, generalmente, están asociados al paso entre los diversos niveles educativos, un cambio de docente que algunas veces implica también tener nuevos compañeros y, por ende, nuevas relaciones de apoyo; o un cambio de establecimiento educativo que puede ser tanto por un cambio de residencia como por la búsqueda de uno que cumpla a cabalidad con las expectativas del estudiante o de su familia. Cuando se dan estos momentos de transición educativa, se experimentan nuevos ambientes y estilos de enseñanza, y se asumen nuevos roles y maneras de relacionarse.

En este desafío que implica para el estudiante la transición educativa, adquiere vital importancia el acompañamiento de los actores que participan en este proceso, pues de la manera como estas se acompañen, depende la permanencia en el sistema educativo, así como el desarrollo de habilidades para asumir el cambio como un proceso permanente de la vida y una oportunidad de aprendizaje. De ahí que el reto de asumir las transiciones educativas no solo le corresponde al estudiante, sino también a las familias, los directivos docentes, los docentes, la comunidad y las entidades territoriales.

¿Qué se debe garantizar para favorecer las transiciones educativas a los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales?

Acceso a la educación

Este proceso es muy importante en las transiciones de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, porque comprende las diversas estrategias que el servicio educativo promueve para garantizar el ingreso al sistema educativo en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

En este sentido, es necesario que se garanticen estrategias de movilización social y búsqueda activa apoyadas por otros sectores y actores que permitan la identificación de estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales y su vinculación oportuna y temprana al sistema educativo tanto en las zonas



rurales como urbanas. Para ello se debe organizar y disponer la oferta educativa, y generar escenarios de atención flexibles en términos de tiempos y espacios que respondan a sus particularidades, siempre promovidas en el marco de la educación inclusiva y las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Continuidad y permanencia en el sistema educativo

De acuerdo con el MEN (2016), estos procesos deben estar ligados y ser complementarios al acceso al sistema educativo. Comprende las estrategias y las acciones enfocadas en que los estudiantes continúen y permanezcan en el sistema educativo para contrarrestar los factores asociados a la deserción. En especial, se refiere a los ajustes razonables, los apoyos e innovaciones pedagógicas que garanticen, en términos de pertinencia, calidad y eficiencia, una educación inclusiva que elimine las barreras que limitan su participación en el ámbito educativo.

Las estrategias para asegurar la permanencia deben contemplar variedad de apoyos, como, por ejemplo, garantizar el transporte y la alimentación, si así se requiere. Con el propósito de diseñar estrategias más pertinentes, también es importante realizar el proceso de caracterización inicial del estudiante, tener un currículo flexible y llevar a cabo todas las modificaciones, las adecuaciones o las adaptaciones que favorezcan el proceso educativo.

De igual manera, exige que todos los establecimientos educativos reformen su Proyecto Educativo Institucional (PEI) bajo una perspectiva de diversidad que incluya la sistematización de las experiencias de aula, las estrategias para la continuidad e instrumentos potenciales para el seguimiento del proceso educativo y la realización de procesos de acogida y entrega pedagógica para todos los estudiantes.

En conclusión, acompañar las transiciones educativas favorece el acceso a la educación y la permanencia en el sistema educativo. Por ello es necesario reconocer que un gran obstáculo para conseguir esta meta está relacionado con los esfuerzos desarticulados. Un trabajo incansable, pero sin articulación de los actores que participan, o el diseño de programas sin actualización o revisión permanente, reducirá drásticamente la eficacia de las transiciones. En el siguiente apartado se mencionarán los actores que participan en las transiciones educativas y los roles de cada uno para que, a través de acciones articuladas y desarrolladas de manera simultánea, se favorezcan estos procesos.



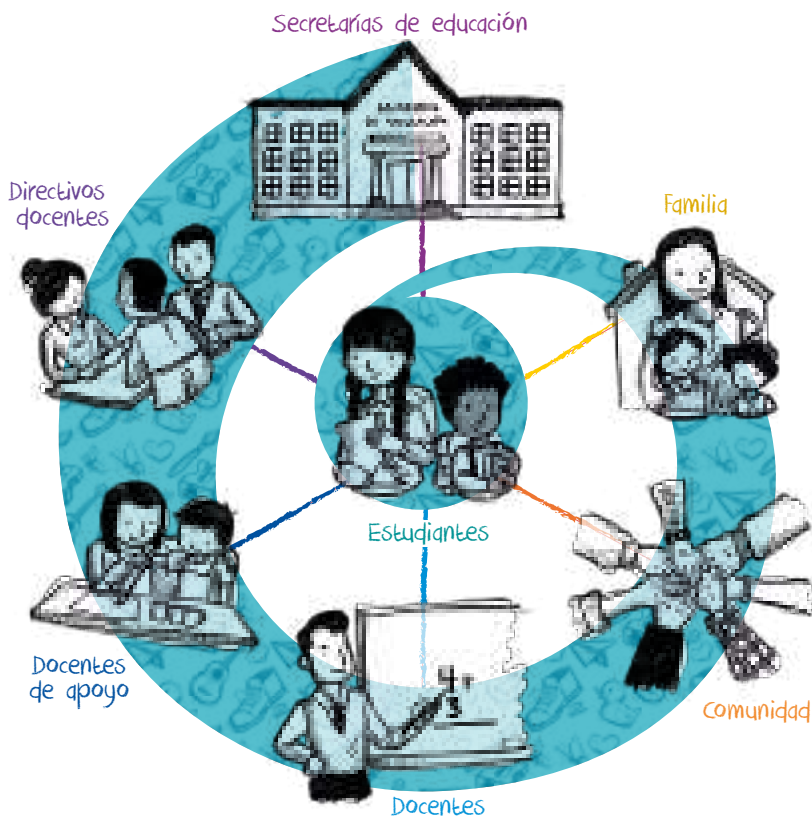


¿Cuál es el rol de los actores involucrados

en las transiciones educativas de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales?

Es importante mencionar que el acompañamiento a las transiciones educativas no debe ser visto como un trabajo más en la vida de la escuela. Se trata de comprender las dificultades, los miedos y las expectativas que se experimentan cuando encaramos un cambio importante. Muchas de las acciones que se lideran desde las diversas instancias y actores, favorecen una transición educativa armónica, solo que a veces no se han configurado en un plan o programa institucional que las articule y les otorgue sentido.

Por otra parte, las acciones para acompañar las transiciones educativas de los estudiantes y sus familias no son tarea para realizar únicamente al iniciar o culminar el año lectivo; muchas de ellas son para todo el año escolar, pues algunos estudiantes, por coyunturas sociales propias de sus contextos, ingresan cuando el año lectivo ya ha iniciado y no por ello deben quedar excluidos de este proceso de acompañamiento.



El trabajo conjunto, coordinado y simultáneo de todos los actores involucrados en la atención educativa es requisito fundamental para favorecer las transiciones de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales. Por eso es necesario que cada uno identifique qué tipo de acciones le corresponden de acuerdo a su rol, y cómo estas pueden contribuir a un trabajo articulado con un objetivo común: brindar una educación de calidad en el marco de la educación inclusiva que favorezca el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes en el sistema educativo.

En esta cartilla se ofrecen algunos puntos de referencia sobre las acciones que deben emprenderse, lo que significa que pueden ser adaptadas y enriquecidas atendiendo las particularidades de cada contexto y de cada sujeto.

Los estudiantes

Es necesario que reconozcamos tanto la capacidad de los estudiantes de agenciar su propio desarrollo como la importancia que tiene el acompañamiento y la orientación, no solo de adultos y maestros, sino de sus propios



La Unesco (2008) afirma que alcanzar los logros educativos necesariamente implica hacer referencia a la manera como se dispone todo el sistema para ello. Estos no se alcanzan solo con buenos maestros, directivos comprometidos o con los apoyos adecuados. La importancia de que los estudiantes adquieran los aprendizajes sociales, cognitivos, culturales, emocionales y afectivos establecidos en los fines del sistema, es una responsabilidad de un sistema en su conjunto, encabezado por el Estado.

pares. Es fundamental que los estudiantes se empoderen de su proceso de transición y que los docentes propicien un ambiente en el que ellos mismos se conviertan en apoyo para quienes apenas inician su recorrido en cada etapa. Esto permite que los estudiantes se sientan más seguros de su capacidad de ejecutar rutinas y actividades, poniendo en juego las destrezas que han adquirido a través de la interacción y las experiencias vividas con su familia, cuidadores, docentes y sus pares.

Para favorecer su propio proceso de transición, los estudiantes pueden:

- ♥ Conocer al personal del establecimiento educativo que le puede brindar información o apoyo en lo que requiera.
- ♥ Conocer los canales de comunicación del establecimiento educativo y hacer uso de ellos cuando lo requiera.
- ♥ Asistir y participar en las actividades propuestas por el establecimiento educativo para reconocer sus rutinas, normas y dinámicas.
- ♥ Generar propuestas entre pares que favorezcan el clima escolar.

La familia

La familia es un sistema, de ahí que los cambios que experimentan sus miembros inciden en la familia en general. Cuando los estudiantes transitan de un ciclo educativo a otro, los miembros de la familia también transforman sus dinámicas. Por ejemplo, en el paso de la educación inicial a la educación básica primaria se dan cambios de horarios, de ambientes, de rutinas no solo para los estudiantes sino también para sus cuidadores, quienes deben reorganizar sus rutinas al mismo paso de los cambios que surgen. Es muy importante que la familia socialice el proceso histórico educativo del estudiante, al estar en una nueva institución educativa o iniciar un grado escolar, en cuanto esta información es un punto de partida en la planificación pedagógica para la atención del estudiante.

De igual manera, la familia debe asumir la responsabilidad de acompañar a sus hijos en las transiciones educativas, por lo que se recomienda:



En caso de que su hijo tenga una discapacidad, dirigirse al sector de la salud para que se le brinde el diagnóstico y la atención especializada que requiera. La información brindada por el sistema de salud (diagnóstico, tratamiento, terapias) debe ser compartida con el establecimiento educativo, con el fin de identificar y planear las acciones necesarias para la atención al estudiante en conjunto con la familia.



Identificar los establecimientos educativos de su entorno, buscar la información necesaria para el ingreso a los mismos, preparar los documentos requeridos y presentarse en las fechas estipuladas para los procesos de inscripción y matrícula.



Asistir a las reuniones convocadas por el establecimiento educativo para conocer información sobre el proceso educativo de su hijo, así como las normas, los procedimientos y los canales de comunicación del establecimiento educativo.



Conocer:

Al personal del establecimiento educativo que le puede brindar información o apoyo en lo que requiera.

Los canales de comunicación del establecimiento educativo y hacer uso de ellos cuando lo requiera.

Y, de ser posible, participar en las asociaciones o comités de padres de familia para generar propuestas que favorezcan la atención educativa y el ejercicio de corresponsabilidad de la familia en la educación de sus hijos.



Recibir las sugerencias de los docentes en cuanto al apoyo que se puede brindar desde el hogar al proceso de transición educativa de sus hijos.



Compartir con el docente el proceso que ha vivido su hijo con el fin de contribuir en su desarrollo educativo.

ESTIMADO DOCENTE:

Puede ampliar esta información remitiéndose al documento *Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales* (MEN, 2016b). Allí encontrará lecturas interesantes para educadores, propuestas de actividades que puede realizar con las familias de sus estudiantes y breves lecturas y actividades que las familias pueden realizar en casa en compañía de sus hijos.

Los directivos docentes

De acuerdo con los *Lineamientos de política de educación preescolar, básica y media inclusiva* (MEN, 2015b), los rectores, los directores y los coordinadores, como directivos del establecimiento educativo, son los líderes pedagógicos, y de su gestión depende en gran medida que la excelencia educativa sea una realidad institucional. Tienen la responsabilidad de crear la capacidad institucional necesaria para favorecer el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la evaluación, la promoción y la graduación de todos los estudiantes, con enfoque diferencial. Además, tienen responsabilidad en la gestión de los apoyos y los ajustes institucionales para favorecer las transiciones educativas de los estudiantes en su ingreso y permanencia en el sistema educativo.

Para los directivos docentes, como líderes pedagógicos en los establecimientos educativos, se sugieren las siguientes acciones:



Búsqueda de apoyos externos como agentes favorecedores:

deben involucrarse las instancias gubernamentales desde los procesos administrativos de asignación de cupos hasta las instancias comunitarias de base que reconocen y motivan a los estudiantes y a los docentes.



Institucionalización del proceso:

los programas de transición necesitan trascender las acciones aisladas, por lo que se recomienda formalizar planes o programas de acompañamiento a las transiciones que se articulen al PEI. También es importante destinar espacios y tiempos para que el grupo de docentes intercambie sus experiencias respecto a las transiciones educativas y planee las actividades de recepción y entrega de los grupos de estudiantes que experimentarán este proceso.



Construcción de protocolos de trabajo: dada la variedad de personas involucradas en los procesos de transición, estos deben programarse e implementarse de forma gradual y con procedimientos claros y sencillos. Estos protocolos deben procurar, de manera progresiva, la realización de cambios en las prácticas pedagógicas, establecer mecanismos de seguimiento y mejora, y proyectar la imagen y las realizaciones de los establecimientos educativos.



Gestión coordinada entre establecimientos educativos: los objetivos de una gestión coordinada están enfocados en ofrecer conocimiento compartido sobre realidades y necesidades de los estudiantes, promover acuerdos sobre modelos, sistemas y estrategias de intervención educativa contextualizada, impulsar la coordinación de proyectos curriculares en materias comunes de los niveles educativos, y favorecer el intercambio de experiencias, el trabajo colectivo y la posibilidad de compartir un lenguaje común.

Los docentes

Son los docentes quienes acompañan a los estudiantes en su cotidianidad, y basados en una relación de respeto pueden fortalecer los lazos entre el establecimiento educativo y la familia. También propician experiencias significativas e intencionadas y promueven los logros alcanzados por los estudiantes, reconociendo su singularidad y sus capacidades.

El cuerpo de docentes y directivos docentes constituyen el núcleo central del proceso educativo, pues este tiene entre sus propósitos liderar las acciones en cuanto a la concertación del currículo, el plan de estudios, los proyectos transversales, la evaluación y la investigación.

En lo que se refiere a la flexibilización curricular, este debe centrarse más en la metodología, en la didáctica y en los contenidos procedimentales y actitudinales, antes que en los contenidos conceptuales.

Por su parte, el docente de apoyo y el orientador escolar tienen como responsabilidad principal fortalecer los procesos de educación inclusiva en el establecimiento educativo. Deben acompañar y asesorar a los docentes de los diversos niveles y grados de educación que atiendan estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales para diseñar e implementar



los ajustes razonables que se requieran. De considerarse necesario, se deben hacer ajustes curriculares. El docente de apoyo debe participar activamente junto al docente de aula, en la planificación y en la definición de las actividades por área.

Es importante aclarar que cuando el rol de docente de apoyo lo tiene un profesional de la salud, este debe articularse con la dinámica escolar y apoyar a los docentes en clave pedagógica, en ningún caso se brinda una atención clínica que reemplace la atención especializada de los servicios de salud.

Como ya se ha mencionado, los docentes y los docentes de apoyo tienen un papel fundamental, pues están presentes en la planificación, la intervención, el seguimiento y la evaluación de las transiciones educativas de los estudiantes. A su vez, tienen el potencial para liderar acciones que estructuran y convocan a la comunidad educativa en aspectos como:



Articulación entre los niveles de preescolar, básica y media bajo los criterios de pertinencia, flexibilidad y coherencia, respecto a lo planteado en el PEI y las necesidades de los estudiantes.



Definición de los criterios de evaluación para la promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta la necesidad de flexibilización del currículo y de los ajustes razonables de acuerdo a sus particularidades y a sus potencialidades. Para ello cuentan con la asesoría de docentes de apoyo y del servicio de orientación escolar.



Identificación de las barreras físicas y actitudinales para hacer realidad la educación inclusiva tanto en su aula de clase como en el establecimiento educativo en general; además de direccionar a quienes corresponda para trabajar en la mitigación y eliminación de las barreras identificadas.



Promoción de estrategias para reconocer y visibilizar las capacidades o talentos excepcionales que no estén orientadas a fomentar la competitividad, sino el trabajo cooperativo entre los estudiantes.

ESTIMADO DOCENTE:

Con el propósito de ampliar los referentes sobre la **flexibilización curricular**, a continuación se retomarán algunas precisiones que se encuentran en el *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva* (MEN, 2016a):

La flexibilización curricular se entiende como aquel conjunto de acciones que lidera el equipo pedagógico del establecimiento educativo, en cabeza del profesional de apoyo, a fin de identificar las metas de aprendizaje que requieren adaptaciones para determinados colectivos de estudiantes. Dichas adaptaciones no suponen, en ningún caso, modificar completamente la meta, sino generar estrategias pedagógicas distintas a las que se emplean con la mayoría de los estudiantes, para que un estudiante pueda lograr los objetivos propuestos.

Por otra parte, ante la necesidad de realizar **ajustes razonables**, tomando como referente el documento *Procesos de apoyo a la inclusión de niños y niñas con discapacidad en los jardines infantiles de Bogotá*, de la Secretaría de Integración Social (Alcaldía de Bogotá, 2015), se definen **diversos tipos de ajustes** a saber:

- **Ajustes en los tiempos de la actividad:** Estos ajustes hacen relación a las actividades pedagógicas concretas o a los tiempos de espera que se darán para lograr los desarrollos a fortalecer; en este sentido, puede que algunos estudiantes no requieran ningún ajuste en relación con la duración de una actividad o del alcance de una tarea, otros sí. Se puede contar con un "plan B" de actividad en caso de que la termine demasiado pronto, o que si requiere más tiempo se podría simplificar la actividad para que la logre en menor tiempo.
- **Ajustes en material didáctico:** En relación a la necesidad de adaptación de materiales específicos para la realización de una actividad o de una estrategia, por ejemplo, que se requiere texturizar materiales, sonorizar pelotas, o hacer gráficos más grandes, este tipo de ajustes deben quedar escritos en el plan de apoyo a la inclusión, de acuerdo a la planeación de la maestra de nivel o de aula, así mismo, si no los requiere pues se especificará que no se hacen necesarios. Ejemplo: "Se requiere que el material de trabajo sobre el proyecto de aula se haga con fotografía pues José reconoce más fácil los objetos a los que se hará referencia si ve la fotografía".





El trabajo conjunto entre docentes

En el proceso de transición educativa entre ciclos y grados, un docente entrega y otro recibe, por ello se presentan algunas sugerencias para que se realice un trabajo articulado que favorezca el proceso de adaptación tanto de los docentes como de los estudiantes:



A través de una bitácora, informe, carpeta, portafolio u otra estrategia de documentación, se puede recoger información de cada estudiante. Se sugiere incluir algunos ejemplos de sus trabajos, de tal manera que se puedan identificar sus intereses, fortalezas y necesidades.



Coordinar reuniones con los equipos de todos los grados para compartir información sobre los estudiantes, en las que se visibilicen las fortalezas, los talentos y las necesidades.



Concertar proyectos pedagógicos entre ciclos con características comunes o complementarias que garanticen cierta continuidad y fluidez en la transición.



Concertar los criterios de evaluación de los estudiantes que requieren flexibilización o ajustes curriculares.



Planear conjuntamente la realización de actividades que se constituyan en rituales de paso, o experiencias que simbólicamente otorguen importancia al cambio como posibilidad de desarrollo.



El docente juega un papel fundamental en el proceso de transición de cada estudiante. Para aportar aún más con su labor, puede recurrir a herramientas como: llevar una bitácora por niño o niña, reunirse con equipos docentes de otros grados, construir proyectos pedagógicos comunes, concertar criterios de evaluación y planear actividades que se constituyan como rituales de paso.



Algunas acciones

para el trabajo conjunto entre docentes



Manejo de las transiciones

- Identificar los estudiantes que requieren apoyos y ajustes razonables para darles respuestas a sus necesidades educativas.
- Trabajar conjuntamente con maestros del nivel o grado educativo siguiente en el diseño de planes que favorezcan las transiciones, especificando objetivos, actividades y responsables.
- Llevar una bitácora o reporte de los estudiantes que han sido apoyados y de algunas muestras de los trabajos realizados por ellos.
- Propiciar un espacio de encuentro entre docentes para la entrega pedagógica del grupo y estudiantes que requieran atención diferenciada.



Compartir un lenguaje común

- Atender las orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas emanadas del MEN, referidas a estudiantes con capacidades o talentos excepcionales y a estudiantes con discapacidad.
- Concertar lineamientos curriculares y pedagógicos
- Concertar criterios de evaluación de los estudiantes de acuerdo a su proceso particular.
- Concertar el perfil de egreso de cada nivel o grado escolar.
- Institucionalizar las actividades de cierre y las metas de paso que le den sentido a las transiciones de un nivel a otro.
- Organizar espacios de encuentro para la socialización de experiencias significativas en las diversas transiciones educativas.





Acompañando a los estudiantes

Para ejemplificar las acciones de los docentes, en lo que se refiere al trabajo directo con los estudiantes y al trabajo coordinado entre el equipo docente (docentes y docentes de apoyo u orientadores escolares), se presentan las siguientes recomendaciones:



Realizar los ajustes que se requieran atendiendo a la diversidad de estudiantes y a sus ritmos de aprendizaje. Para ello, es necesario tener en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): proporcionar múltiples medios de representación, de expresión y de motivación hacia el aprendizaje.



Buscar estrategias para la documentación de los procesos de los estudiantes. Por ejemplo, se puede usar fotografía o videos cortos. El propósito de esta documentación no es únicamente contar con insumos para acompañar y realizar seguimiento a los avances de los estudiantes, sino también, al ser expuestos en el aula, ofrecer la posibilidad de que tanto los estudiantes como sus familias aprecien las trayectorias y las vivencias propias de la escuela. Estas estrategias tienen mayor relevancia para los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, pues las familias, al conocer los logros y los procesos de sus hijos, podrán tener mayor confianza en el proceso educativo e incluso, en algunos casos, reconocer cualidades, habilidades y talentos que no conocían.



Realizar exposiciones en las que se visibilicen las producciones de los estudiantes sobre temáticas que les interesen. Podemos aprovechar la diversidad de estrategias de comunicación que existen y que son cercanas a los estudiantes, por ejemplo, fotografías, videos, dibujos, pinturas, caricaturas, historietas, afiches, obras de teatro, piezas musicales, danzas y bailes urbanos. El propósito es que la exposición sea una evidencia de las trayectorias y un medio de expresión de los estudiantes al margen de su condición, que refleje sus capacidades y talentos. Para generar mayor impacto, es importante invitar a la comunidad en general,

pues estas experiencias aportan al cambio de imaginarios tanto sobre las personas con discapacidad como sobre quienes tienen capacidades o talentos excepcionales.



Visibilizar las habilidades y las capacidades de los estudiantes puede ser un punto de partida para la orientación vocacional y profesional que se requiere en la transición de la educación media a la educación superior, o a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.



De acuerdo a la observación y a la caracterización del estudiante, establecer cuál sería el sistema de apoyo (movilidad, comunicación, alimentación, etc.) más pertinente.



Algunas acciones

para el trabajo con los estudiantes



Promover la estrategia del trabajo cooperativo.

Promover buenas relaciones familiares que favorezcan interacciones entre nuevos compañeros.



Promover las celebraciones y las actividades recreativas, deportivas y culturales.

Tutorías entre pares: identificar compañeros que pueden ser aliados en el proceso de apoyo al nuevo estudiante.



Propiciar espacios para que los estudiantes conversen sobre sus experiencias.

Promover el trabajo por proyectos de interés para los estudiantes.





La comunidad

Teniendo en cuenta que el entorno incide en los logros educativos de los estudiantes, los establecimientos educativos deben conocer y sostener una relación estrecha con la comunidad a la cual pertenecen, reconociendo la identidad cultural y las organizaciones que lideran acciones que enriquecen la labor educativa. Para lograr la participación activa de la comunidad y sus instituciones, el sistema educativo debe impulsarlas para promover y proteger los derechos de los estudiantes, mediante transformaciones en la comunidad, como, por ejemplo, la eliminación de barreras para la participación y el acceso a la información. Es así como los establecimientos educativos pueden liderar acciones para acercarse a la comunidad y reconocer las posibilidades que ofrecen, por ejemplo:



Conocer a la Junta de Acción Comunal y solicitar su apoyo en la difusión de información relevante: fechas de inscripciones y matrículas en los establecimientos educativos, promoción de actividades lideradas por la comunidad educativa, reconocimiento de las rutas de atención en salud, recreación, deporte, cultura, restablecimiento de derechos y jornadas de salud.



Gestionar alianzas con organizaciones de base o redes de servicios comunitarios, por ejemplo, puestos de salud, bibliotecas comunitarias y centros recreativos, para que estos socialicen la oferta del sector y promuevan la participación de familias, docentes y estudiantes en los establecimientos educativos.

Las secretarías de educación

Las secretarías de educación, con el direccionamiento del Ministerio de Educación Nacional, deben promover estrategias y acciones para contrarrestar los factores asociados a la deserción de los estudiantes del sistema educativo, uno de ellos está directamente relacionado con las transiciones entre niveles, grados y establecimientos educativos. También deben prestar asistencia técnica y pedagógica a los establecimientos educativos que reportan matrícula de población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en lo relacionado con el ajuste de las diversas áreas de la gestión escolar, además de garantizar los apoyos requeridos.

Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas están encargadas de organizar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades de los grupos poblacionales. A continuación, se presentan algunas sugerencias para favorecer las transiciones educativas de esta población en particular:



Tener conocimiento de los niveles y los grados en los que se encuentran matriculados estudiantes con discapacidad y estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Esto les permitirá contar con la información necesaria para la planeación de acciones, además de coordinar propuestas de trabajo entre las áreas de Calidad, Cobertura y Planeación de las secretarías de educación.



Gestionar los recursos necesarios para contratar y organizar los servicios de apoyo pedagógico de acuerdo con los reportes de prematrícula y matrícula de población con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, realizados por los establecimientos educativos.



Diseñar estrategias para trabajar articuladamente con otros sectores que puedan prestar servicios de apoyo. Por ejemplo, con las instancias que en cada municipio atienden el bienestar y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, con el fin de activar y garantizar los mecanismos para la no discriminación en lo que se refiere al acceso, la permanencia y los logros en el aprendizaje.



Establecer estrategias de comunicación para articularse a las unidades de generación de datos que aportan información al Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD). Esta articulación permitirá conocer el reporte de población con discapacidad que se encuentra en edad escolar y adelantar acciones para su ingreso al sistema educativo.



Finalmente, reconocer a los actores que participan en las transiciones educativas y la definición de sus posibles acciones, favorece las transiciones educativas, en tanto aporta a la construcción de relaciones de sintonía, apoyo y complementariedad entre los mismos. De ahí que, necesariamente, se haga referencia a la manera como se dispone todo el sistema educativo para ello, pues los logros no se alcanzan solo con buenos maestros, directivos comprometidos o con los apoyos adecuados. De acuerdo con la Unesco (2008), la importancia de que los estudiantes adquieran los aprendizajes sociales, cognitivos, culturales, emocionales y afectivos establecidos en los fines del sistema es una responsabilidad de un sistema en su conjunto, encabezado por el Estado. Se habla de educación inclusiva porque es el sistema educativo el que debe crear las condiciones para el aprendizaje en medio de la diversidad. Esto supone la necesidad de facilitar y brindar oportunidades efectivas de aprendizaje a cada estudiante, máxime a quienes por diversas razones se han encontrado con barreras para acceder y permanecer en el sistema educativo.





BIENVENIDO
ETA



¿Qué estrategias se pueden adelantar para acompañar las transiciones educativas?

Con el propósito de ofrecer algunas pistas sobre las acciones que deben articularse entre los diversos actores para favorecer las transiciones educativas de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, a continuación se describe un plan que puede ser enriquecido o ajustado de acuerdo a las necesidades de cada contexto. Esta propuesta se divide en dos momentos: acciones previas al cambio de nivel o grado y acciones de acogida cuando el estudiante llega al establecimiento educativo.

En todos los niveles educativos, sin distinción, se deben dar los siguientes procesos:

Familias y estudiantes bien informados

Para mitigar la incertidumbre al iniciar el proceso de transición, es necesario que el establecimiento educativo, con el apoyo de las secretarías de educación, brinde la información necesaria para anticipar a las familias y a los estudiantes a las nuevas dinámicas. Sugerimos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



Dar a conocer la oferta educativa, las fechas de inscripciones, prematrícula y matrícula, los requisitos y la documentación que se debe preparar. Asegurar la circulación de la información por diversos medios: carteles en los establecimientos educativos, puestos de salud, tiendas, iglesias, centros recreativos, entre otros espacios de tránsito frecuente para la comunidad; internet, por redes sociales y emisoras comunitarias; o la estrategia "voz a voz", a través de las organizaciones comunitarias, como la Junta de Acción Comunal, comités municipales de discapacidad o grupos culturales y deportivos. Se recomienda que esta información se visibilice también por medio de las instancias o instituciones del Estado encargadas del direccionamiento a la población vulnerable o en proceso de restablecimiento de derechos. Es importante que esta información se dé a conocer con un tiempo prudente que permita la preparación de las familias y de los estudiantes.



Los establecimientos educativos pueden definir una semana especial para la recepción de familias y estudiantes que quieran conocer sus espacios y su filosofía de trabajo. Estas estrategias de socialización pueden ser variadas e incluir actividades lúdicas que aseguren la comprensión de la información y la motivación hacia la vida escolar.



Es importante que las familias y los estudiantes estén bien informados al iniciar el proceso de transición. Para ello, se recomienda hacer uso de distintos canales informativos como carteles en espacios de tránsito frecuente para la comunidad, internet, redes sociales, emisoras comunitarias o la estrategia "voz a voz". Las instancias o instituciones del Estado encargadas del direccionamiento a la población vulnerable o en proceso de restablecimiento de derechos también son una buena fuente de difusión.



Familias informadas

- Proyecto Educativo Institucional.
- Registro y matrícula.
- Visitas previas al establecimiento educativo.
- Socialización de normas y rutinas.
- Asesoría sobre rutas de atención intersectorial y mecanismos de protección y garantía de los derechos.
- Compartir información sobre el proceso de los estudiantes.



Conocimiento de las familias

- Contextos socioculturales, étnicos y lingüísticos
- Entrevistas y visitas domiciliarias.
- Reconocimiento de expectativas frente al proceso educativo y definición de roles.
- Identificación de necesidades: activación de rutas para el restablecimiento de derechos o el acceso a salud, educación, recreación, deporte y cultura.



Familias que participan

- Conformación de redes de familias que apoyen a otras familias.
- Presencia de las familias en la definición y puesta en marcha de proyectos educativos.
- Facilitar el acceso a los espacios educativos: contacto permanente y directo con espacios y personas relacionadas con la atención educativa.
- Involucrar a las familias en las tareas escolares, promoviendo el diálogo de saberes desde su identidad cultural y familiar.



La acogida de estudiantes y familias en el establecimiento educativo

Una vez la familia y los estudiantes se encuentren inscritos en el establecimiento educativo, bajo el liderazgo de docentes, docentes de apoyo y orientadores escolares, y con el apoyo de los directivos docentes, es importante diseñar actividades informativas y de acogida. Sugerimos las siguientes:



Brindar información sobre las normas y las rutinas del establecimiento educativo. Las estrategias para compartir información pueden ser variadas, de esta manera nos aseguramos de que todas las personas reciban el mensaje que queremos dar, por ejemplo:

- Diseñar un folleto con la información fundamental y con ilustraciones o gráficas que faciliten su comprensión.
- Diseñar una historieta en la que se explique, especialmente a los niños más pequeños, las normas del colegio. Podemos convocar a los estudiantes de grados superiores a quienes les guste ilustrar para que la elaboren.
- Familias anfitrionas: motivar a familias que ya lleven un proceso en el establecimiento educativo para que lideren y participen en actividades de bienvenida o jornadas informativas para las nuevas familias.
- Los estudiantes de grados superiores también pueden convertirse en anfitriones. Incluso, estas actividades se pueden articular al servicio social educativo con el que deben cumplir los estudiantes de grados superiores. En el caso de las escuelas normales superiores, se puede incluir a los estudiantes del programa de formación complementaria.



Motivar a las nuevas familias a participar en actividades escolares o a formar parte de comités o de la asociación de familias del establecimiento educativo.



Realizar actividades de bienvenida en la que se propicie el reconocimiento de todas las personas que forman parte del establecimiento educativo: compañeros de nivel o de grado, directivos docentes, docentes, vigilantes, servicios

generales, secretarios, tesoreros, manipuladores de alimentos, entre otros; y definir cuál es el apoyo que cada uno de ellos puede brindar de acuerdo a su rol.



Generar espacios para compartir dudas, temores y expectativas. Esta nueva etapa trae consigo la ansiedad de enfrentarse a un cambio del entorno y su dinámica: cambiamos de lugar, de rutinas, de compañeros, de docente. Las familias pueden sentirse muy ansiosas al momento de permitir que otra persona asuma un rol tan importante en la vida de su hijo. También es comprensible que la familia sienta temor al señalamiento o al maltrato por parte de los nuevos compañeros. Por esta razón, es importante que, previo al cambio, se propicien espacios para que las familias puedan expresar estos temores, pues los temores de la familia pueden ser transmitidos a los estudiantes que inician este proceso. Compartir espacios para sentir el apoyo de otras familias que ya han enfrentado esta situación y compartir experiencias de vida, también puede ser un aliciente.



Brindar información a través de carteles u otros apoyos visuales sobre los establecimientos educativos del sector, además de las rutas de atención. Se podría realizar un "mapa parlante" donde se visibilicen dichos establecimientos, con el apoyo de los estudiantes de grados superiores.



Generar oportunidades para que las familias o cuidadores participen activamente en la educación de sus hijos, y para que los docentes adquieran mayor conciencia y comprensión sobre los diversos entornos y momentos por los que transitan niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos espacios son fundamentales y decisivos para dar sentido, enriquecer o empobrecer las experiencias escolares.



Acompañar a las familias en el camino de conocer y aceptar la condición de su hijo, pues, en la medida en que esta se acepte, la familia se moviliza en busca de apoyos. Es importante que estos asuntos no se aborden desde el déficit, sino desde la comprensión de sus procesos de aprendizaje y trayectorias de desarrollo, ofreciendo a su vez la información y el direccionamiento sobre las rutas de atención necesarias.

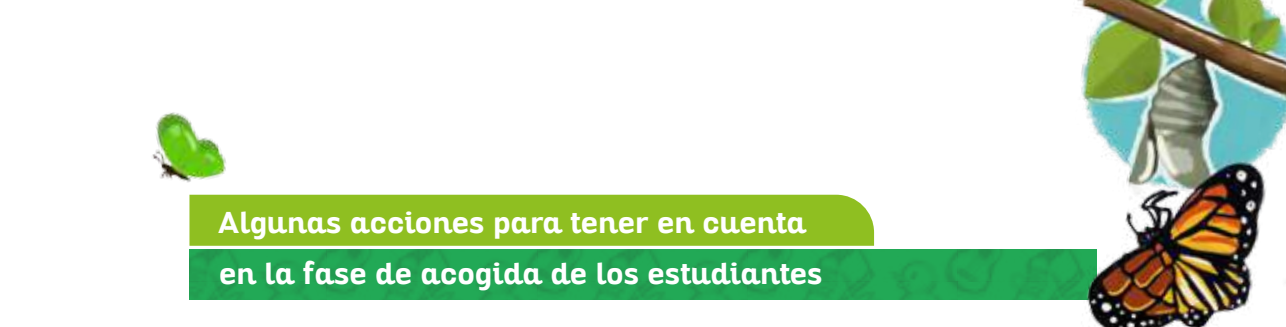


Organizar el ingreso de los nuevos estudiantes de manera progresiva y por grupos pequeños. La flexibilidad horaria es indispensable durante el periodo de acogida, para que sea conforme a los ritmos de adaptación de los estudiantes.

De igual manera, la familia tiene el deber de informar al docente sobre la condición de su hijo, compartir el diagnóstico emitido por el sistema de salud y darle a conocer las necesidades o apoyos que requiera. También debe participar activamente, como parte integrante de la comunidad educativa, en las actividades promovidas por el establecimiento educativo y en las reuniones convocadas para conocer el proceso de su hijo.

Otro aspecto que no se debe pasar por alto es la importancia de promover mecanismos y espacios de comunicación entre familias. Estos espacios propician la reflexión sobre los dilemas que plantea un hijo con alguna de estas condiciones, así como sobre las estrategias que han sido exitosas en una familia y pueden ser útiles para otras.





Algunas acciones para tener en cuenta en la fase de acogida de los estudiantes



Acciones de sensibilización y contextualización

- Organizar reuniones previas a la transición, convocando al estudiante y su familia (indagación y presentación).
- Hacer claridad sobre expectativas y normas.
Planear la bienvenida y la acogida de los nuevos estudiantes con el apoyo de la comunidad educativa.



Manejo de la incertidumbre

- Fortalecer el vínculo socioafectivo entre docentes y estudiantes, y entre los estudiantes mismos.
- Apoyar al estudiante a predecir lo que va a pasar y a autorregularse emocionalmente (lectura de cuentos, juego teatral).
- Construir un horario de rutinas que favorezca la predictibilidad y la certeza.
- Ambientar con imágenes que les recuerden rutinas diarias.
- Llevar un calendario de las actividades del establecimiento educativo visible para todos.



Fortalecer el empoderamiento

- Diseño de estrategias para el desarrollo y el fortalecimiento de la autonomía (participación en la toma de decisiones, expresión respetuosa de opiniones, cuidado de sus objetos personales y de los recursos del aula, etc.).



Conociendo y acompañando a los estudiantes

La caracterización del estudiante que ingresa es fundamental para acompañarlo y hacerle seguimiento a su proceso de transición. Contar con información sobre las fortalezas, las limitaciones y las necesidades facilita la realización de ajustes y la búsqueda de apoyos y recursos de una manera pertinente. Este proceso se puede llevar a cabo a partir de la observación del estudiante, por lo menos durante quince días, en los diversos escenarios del ambiente escolar –clases, descansos, eventos culturales, recreativos y deportivos, etc.–. Las preguntas centrales del proceso de caracterización giran en torno a reconocer:

¿Quién es?

¿Cómo aprende?

¿Qué hace muy bien?

¿Cuáles son sus dificultades?

¿Con qué apoyos cuenta?

También es importante conocer cuáles son las fortalezas y las necesidades de la familia. Existen muchas creencias alrededor de la discapacidad, y sobre las capacidades o talentos excepcionales, por lo que es esencial entender que la familia tiene expectativas o experimenta sentimientos de desconcierto, inseguridad, dolor, culpa, rechazo, rabia, lo que puede generar conflictos y desequilibrios en la dinámica familiar.

El proceso de caracterización también nos permite conocer el "estado inicial" e identificar los logros o los retrocesos de los estudiantes y sus familias en el transcurso del proceso de acompañamiento, fortaleciéndolo o dando un viraje a las acciones definidas. Es recomendable que este proceso se lleve a cabo no más allá de las tres semanas luego del ingreso del estudiante.

A continuación, sugerimos algunas preguntas orientadoras para el proceso de caracterización:



Barreras/Facilitadores en el hogar: ¿El ambiente facilita el acceso del estudiante a todos los espacios o actividades familiares?

Conocer las fortalezas, limitaciones y necesidades del estudiante y de su familia permite reconocer el "estado inicial" y facilita la realización de ajustes y la búsqueda de apoyos y recursos.





Redes de apoyo y acceso a rutas intersectoriales de apoyo:

- ¿Requieren orientación en la ruta de salud?
- ¿El estudiante ha sido diagnosticado?
- ¿Se le ha reconocido alguna capacidad o talento excepcional?
- ¿Cuenta con apoyos médicos, terapéuticos?
- ¿Usa ayudas técnicas (gafas, muletas, silla de ruedas, audífonos, etc.)?
- ¿La familia conoce y utiliza las rutas de atención definidas por el Estado de acuerdo a su condición?
- ¿Con qué redes de apoyo cuenta la familia?
- ¿La familia forma parte de alguna organización?



Cuidadores o acompañantes del estudiante: ¿Quién o quiénes son los principales cuidadores del estudiante? ¿Con quién pasa la mayor parte de su tiempo y qué tipo de actividades desarrolla con ellos?



Dinámica familiar: ¿Tiene dificultades para acceder a la alimentación o a otras necesidades básicas? ¿Con qué personas convive el estudiante? ¿Requiere algún tipo de apoyo?

Definición de apoyos necesarios

De acuerdo con el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (MEN, 2016a), una vez se haya concluido el proceso de caracterización educativa, el equipo pedagógico del establecimiento educativo debe decidir los apoyos que proporcionará al estudiante, a fin de que pueda alcanzar las metas de aprendizaje, con las adaptaciones pertinentes que se han concertado con él y su familia.

El equipo docente debe establecer cuál será el apoyo concreto, teniendo en cuenta estas precisiones:

¿Quién proporciona el apoyo?

¿Cuál es su función?

¿Cuál será su duración e intensidad?

Realizando la adaptación de las metas de aprendizaje y la definición de los apoyos necesarios, se establece entonces el plan individual de ajustes razonables (PIAR). Este plan incluirá, adicionalmente, los aportes de la familia y del estudiante al proceso y sus compromisos. Se sugiere revisarlo y ajustarlo, según los desarrollos y avances del estudiante, al menos una vez cada semestre académico.

ESTIMADO DOCENTE:

Con el propósito de ampliar los referentes sobre los sistemas de apoyo, para establecerlos de manera más pertinente de acuerdo a lo que requieran los estudiantes, a continuación se retomarán algunas precisiones que se encuentran en el documento *Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva* (MEN, 2016a):

De acuerdo con Luckasson (1992), Verdugo (2002), Verdugo y Gutiérrez (2009), Deutsch (2001) y Grau (2005), los apoyos pueden clasificarse de diversos modos, conforme a las fuentes de donde provengan, su intensidad, duración y funciones. De esta manera, los apoyos pueden provenir de distintas fuentes, así:

- De uno mismo (de las habilidades o el conocimiento que uno posee). De otras personas (familiares, amigos, maestros).
- De sistemas aumentativos o alternativos del aprendizaje (tableros de comunicación, sintetizadores de voz) hechos a mano o producto de la tecnología.
- De servicios puntuales (la terapia ocupacional que recibe un estudiante fuera del establecimiento educativo, pero contribuye a potenciar su desarrollo).

Según la intensidad y la duración, los apoyos pueden ser de cuatro tipos (Verdugo, 2002):


- **Generalizados:** son aquellos que el estudiante precisa todo el tiempo y en distintos contextos, además de la escuela. Pueden referirse a prótesis, dispositivos para la movilidad, lentes, lupas, entre otros.
- **Extensos:** se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos. Incluyen, por ejemplo, atriles para tareas de escritura y lectura, en el caso de personas con discapacidad visual; y uso de sistemas de comunicación alternativa para personas con TEA en asignaturas o entornos con altas demandas comunicativas y sociales, entre otros.



- **Limitados:** hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales. Por ejemplo, el uso de agendas visuales para estudiantes con discapacidad intelectual o con trastornos del espectro autista, mientras comprenden e interiorizan las rutinas, las actividades y los posibles cambios del ciclo educativo que están cursando, o apoyos puntuales para la transición de un grado escolar a otro, o de un nivel educativo a otro.
- **Intermitentes:** son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo. Incluyen, por ejemplo, servicios terapéuticos para estudiantes con ciertos trastornos de ansiedad o del estado de ánimo, la ubicación de un estudiante con baja visión en lugares específicos de ciertas aulas de clase, de modo que pueda acceder a la información de modo óptimo, entre otros.

Finalmente, los apoyos pueden cumplir diversas funciones. Entre estas destacan las siguientes:

- **Regulación del comportamiento:** incluye los apoyos que contribuyen a fortalecer la puesta en marcha de las funciones ejecutivas (vinculadas con habilidades para planificar y organizar diversas acciones en pro del logro de una meta, monitorear el propio comportamiento, inhibir respuestas inadecuadas cuando las tareas así lo exigen, ser flexible ante distintas demandas del contexto, entre otros) (Meltzer, 2007; Belinchón, Hernández y Sotillo, 2009). Entre estos se cuentan el uso de agendas visuales para la planificación de las rutinas del día a día, el uso de tableros de anticipación para predecir cambios o alteraciones en las actividades cotidianas, el empleo de controles y mandos para modificar ciertos comportamientos ante situaciones de ansiedad, etc.
- **Acceso a información:** aquí se consideran todos los dispositivos (manuales o tecnológicos) que contribuyen a que todos los estudiantes puedan acceder a la misma información que los demás. Incluye los modelos lingüísticos e intérpretes (para el caso de estudiantes con sordera o sordoceguera), lupas, gafas y amplificadores de imagen (para el caso de educandos con baja visión), el uso de *software* especializado (p. ej.: el Jaws que traduce textos escritos a voz electrónica para personas ciegas) y todos aquellos dispositivos (manuales o tecnológicos) que contribuyen a que todos los estudiantes logren las mismas oportunidades de acceso en distintos contextos escolares.

- 
- **Adquisición de conocimientos específicos:** se refiere a todos los apoyos que facilitan el aprendizaje de conocimientos específicos. Destacan aquí el uso de textos facilitados o el empleo de metodologías, como la facilitación de la lectura, para adecuar guías, talleres o documentos a personas con discapacidad intelectual, el uso de diccionarios de emociones o de expresiones figuradas o con doble sentido para facilitar los procesos comunicativos de personas con TEA, entre otros.
 - **Aprendizaje de rutinas y esquemas de trabajo:** incluye todos los apoyos encaminados a automatizar habilidades de la vida diaria, fundamentales para adaptarse al entorno inmediato y lograr independencia y autonomía. Incluye diversos sistemas de pictogramas que facilitan el aprendizaje de rutinas básicas como el vestido o la alimentación, el manejo del transporte público o de la mesada mensual.
 - **Acompañamiento y apoyo especializado:** hace alusión a los servicios provenientes del sistema de salud para determinados estudiantes, cuyas condiciones afectivas o intelectuales precisan intervenciones fuera del aula. Se incluyen aquí terapeutas, psicólogos, fonoaudiólogos, neuropsicólogos, entre otros.

Identificación y aprovechamiento de los recursos institucionales y comunitarios

Es importante que los establecimientos educativos conozcan las rutas de atención que existen para que a través de los docentes de apoyo o sus orientadores escolares puedan brindar asesoría a las familias y a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y a las de los estudiantes:



Para el caso de estudiantes con discapacidad que no cuenten con el servicio de salud ni con los apoyos de profesionales especializados de este sector, los docentes de apoyo u orientadores escolares deben gestionar alianzas para la remisión, la valoración y la asignación de terapias u otros apoyos, según se requiera. En caso de estar en condición de desplazamiento, la familia se debe direccionar a las entidades del Estado que se encargan del restablecimiento de derechos y los apoyos necesarios para el establecimiento de la familia en su nueva vida, como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), las defensorías del pueblo, las procuradurías, etc.



Es importante que los estudiantes con discapacidad se inscriban en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y en el registro único de víctimas, si esto aplica. Los docentes de apoyo u orientadores escolares deben solicitar a la familia que se dirija a la Secretaría de Salud Pública, ya que esta se encarga de la inscripción en el registro, o de direccionar hacia el lugar donde este se realice de acuerdo al municipio de residencia.



Los docentes, los docentes de apoyo y los orientadores escolares pueden identificar y promover los programas extraescolares apoyándose en las ofertas del entorno, tales como bibliotecas escolares y comunitarias, museos, zoológicos, centros culturales, recreativos y deportivos. Identificados los programas, es importante gestionar alianzas que permitan ofrecer oportunidades variadas para el desarrollo de los estudiantes.

Es necesario promover la participación de la comunidad en los proyectos pedagógicos o transversales. Por ejemplo, promover el reconocimiento de las actividades productivas relacionadas con la cotidianidad de familias y estudiantes, invitando a personajes representativos de la comunidad o de la ciudad. Lo anterior se convierte en una oportunidad para reivindicar estos saberes, fortalecer la identidad cultural y tejer relaciones de apoyo y complementariedad.

La participación de los estudiantes

Los estudiantes que ya han experimentado las transiciones entre niveles constituyen un apoyo fundamental para los que apenas inician este camino. Los docentes, los docentes de apoyo y los orientadores escolares deben diseñar estrategias que otorguen a estos estudiantes un papel protagónico, valorando su experiencia en estos procesos de adaptación. Se sugiere lo siguiente:



Invitar a los estudiantes de grados superiores a que sean los anfitriones y acompañantes de los estudiantes que ingresan al establecimiento educativo. En el caso de las escuelas normales superiores, los estudiantes del programa de formación complementaria, bajo la tutoría de un docente, pueden diseñar propuestas de acompañamiento a la transición de los recién llegados. Teniendo en cuenta



que los estudiantes de grado 11 deben realizar su servicio social educativo, este puede aprovecharse para generar propuestas de apadrinamiento de los estudiantes nuevos.

Los estudiantes pueden escribir cartas en las que comparan qué es lo que más les gusta del establecimiento educativo o diseñar tarjetas de bienvenida para los nuevos estudiantes.



En el aula de clase, los docentes pueden propiciar la tutoría de un estudiante más diestro en alguna tarea a otro que está en proceso de adquirir esa habilidad.



Promover espacios para que los estudiantes propongan actividades recreativas, deportivas y culturales que favorezcan la adaptación y la construcción de vínculos con los nuevos estudiantes.



Construir conjuntamente con los estudiantes los acuerdos de convivencia en el aula, bajo un enfoque de tolerancia, respeto a la diferencia y trabajo cooperativo.

Entendiendo la importancia de las transiciones educativas entre los diversos niveles del sistema educativo colombiano, el Ministerio de Educación Nacional, desde su Dirección de Primera Infancia, ha creado la estrategia ¡Todos listos!, la cual tiene como propósitos favorecer las transiciones incluyentes y eficaces en el entorno educativo, e impulsar un plan de acción donde se involucren diversos actores que deben direccionar los esfuerzos y coordinar las políticas de inclusión y optimización de las primeras transiciones en una labor conjunta. En ese orden de ideas, la articulación propende a que la familia, los equipos pedagógicos, las mesas de coordinación, los mediadores interinstitucionales (en aspectos como nutrición, desarrollo, comunidad) sean los llamados a ejecutar un proceso integral y simultáneo.



Un trabajo articulado con las modalidades de educación inicial

En el caso de los niños y niñas que están vinculados a modalidades de educación inicial en los programas del ICBF o de otras instancias de las alcaldías, uno de los grandes retos de los centros de desarrollo infantil (CDI) y de los establecimientos educativos que cuentan con dicha modalidad, es acompañar a la familia diseñando estrategias para promover su vinculación al sistema educativo. Para cumplir con esta tarea, estas modalidades cuentan con un coordinador pedagógico y un asesor psicosocial que orientan las acciones, y con un equipo de docentes y auxiliares pedagógicos que hacen realidad este proceso en la cotidianidad.

Es importante mencionar que los niños beneficiarios de los programas de Primera Infancia (ICBF y programas de las alcaldías) tienen prioridad en la asignación de cupos de los establecimientos educativos oficiales, y que las acciones requeridas para ello se deben coordinar directamente con la Secretaría de Educación Municipal. Cuando los niños están próximos a cumplir 5 años, el talento humano ya mencionado debe acompañar a la familia en la búsqueda del establecimiento educativo más cercano.

A continuación, compartimos algunas recomendaciones para acompañar a la familia y a los niños y niñas en esta nueva etapa.

Preparándonos para un nuevo viaje



¿Cómo es mi hijo? Teniendo en cuenta la importancia de tener una comunicación fluida sobre el proceso de los niños y niñas, se puede ayudar a la familia a definir qué le gustaría que el nuevo docente supiera acerca de su hijo. De esta manera, nos aseguramos de que ningún aspecto importante quede por fuera, y empoderamos a la familia en el proceso de comunicación con el establecimiento educativo. Por ejemplo, se puede invitar a la familia a construir un álbum o bitácora del niño o niña, haciendo énfasis en sus potencialidades, gustos, intereses, situaciones de salud, sus rutinas médicas o asistencia a terapias.



Visitemos el establecimiento educativo. Es importante acompañar a las familias en la identificación de los establecimientos educativos que ofrezcan las mejores condiciones de acceso o que sean de su interés. Desde la coordinación pedagógica de las modalidades de educación

inicial es importante propiciar un primer acercamiento al establecimiento educativo, programando visitas o recorridos a los diversos establecimientos del entorno. Esta recomendación cobra vital importancia en el caso de los niños y niñas en situación de desplazamiento, pues generalmente las familias desconocen la oferta institucional del territorio. En el caso de los niños y niñas en condición de discapacidad, es importante identificar cuáles son los establecimientos educativos que cuentan con mejores condiciones de accesibilidad. Esta visita sirve para identificar los apoyos existentes en el establecimiento o la necesidad de recomendar acciones que mejoren la accesibilidad o la activación de rutas intersectoriales en salud, protección y restablecimiento de derechos, recreación, cultura y deporte para la atención integral de acuerdo a su condición.



En el hogar. La docente o agente educativa de primera infancia puede sugerir a las familias actividades que apoyen la adaptación hacia las responsabilidades y las tareas que son propias de la vida escolar. A manera de ejemplo, se pueden incluir actividades para ayudarles a tener conciencia de las rutinas y sus horarios, desde que se levanta hasta la hora de acostarse. También se le puede asignar tareas en casa, en horarios puntuales y fijos. Así, además de ganar seguridad para resolver tareas por sí solo, se familiarizará con horarios y rutinas. Entablar conversaciones con los niños invitándolos a imaginar cómo será su llegada al establecimiento educativo, o compartir cuentos alusivos al tema, estrecha los vínculos afectivos de la familia y nos permite compartir mundos soñados y experiencias de vida.



Anticipación al cambio. Teniendo en cuenta que en la llegada a la vida escolar los niños y las niñas experimentarán cambios, tales como el uso de cuadernos de acuerdo a las áreas y una manera más rígida en la organización de horarios, los agentes educativos y docentes de primera infancia pueden diseñar estrategias que acerquen a los niños y niñas a estos cambios, teniendo cuidado de no caer en la escolarización temprana. Por ejemplo, respecto a las tareas de la educación escolar, se puede tener un cuaderno viajero en el que se dejen consignas de trabajo sencillas



para realizar en casa con el acompañamiento de la familia. También se sugiere intensificar la realización de dibujos o grafías de las cosas que más interesen a los niños y niñas (no de planas) para fortalecer la motricidad fina y el manejo del lápiz. La lectura de sus cuentos preferidos también aporta a la adquisición de la conciencia fonológica que será necesaria más adelante cuando inicien su aprendizaje de la lectura alfabética y la escritura. Como ya se mencionó, es muy importante que estas acciones no sean escolarizantes, sino que abonen el terreno para su futura escolarización.



Compartiendo experiencias con el establecimiento educativo. Desde la atención que se brinda en las diversas modalidades de educación inicial, se ha transitado un camino valioso con los niños, las niñas y con las familias, el cual es importante compartir con el establecimiento educativo. Así que se debe buscar un espacio para acercarse a este y socializar el recorrido con la seguridad de que ofrecerá elementos claves para dar continuidad al proceso educativo.

No solo las familias, los niños y niñas se sienten ansiosos con el cambio, algunos docentes que no han tenido esta experiencia también tienen preguntas sobre cómo deben atender al niño con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales. Muchos se preguntan sobre cuáles pueden ser los ajustes que deben hacer al currículo, o se preguntan si deben o no tener cuidados especiales o contar con un profesional especializado que los acompañe. Los asesores psicosociales y coordinadores pedagógicos de las modalidades de educación inicial pueden aportar desde su experiencia y generar un espacio con el docente en el que puedan establecer algunas pautas que alivien los sentimientos de ansiedad y expectativa.

¡TODOS LISTOS!

Para el Ministerio de Educación Nacional, el acompañamiento a los niños y las niñas en su transición de la educación inicial a la educación básica es vital porque asegura su acceso y permanencia, además de que promueve la pertinencia y calidad del proceso pedagógico. La estrategia Todos Listos, construida entre el MEN y entidades de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia – CIPI, es un referente técnico que promueve las transiciones incluyentes y eficaces en el entorno educativo. El documento está disponible en:

http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/Orientaciones_Todos%20listos_Primeria%20Infancia.pdf

Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Lineamientos de política de educación superior inclusiva*. Bogotá: Autor.
- _____. (2015a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales*. Bogotá: Autor.
- _____. (2015b). *Lineamientos de política de educación preescolar, básica y media inclusiva*. Bogotá: Autor.
- _____. (2016a). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional - Fundación FES.
- _____. (2016b). *Orientaciones generales para la escuela y la familia en la atención educativa a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales*. Bogotá: Autor.
- _____. (2016c). *¡Todos listos! Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo*. Bogotá: Autor.
- ONU. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York: Autor.
- Unesco. (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión*. Ginebra.
- Vogler, P., Crivello, G. y Woodhead, M. (2008). *La investigación sobre las transiciones en la primera infancia: análisis de nociones, teorías y prácticas* (Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano N° 48). La Haya, Países Bajos: Fundación Bernard van Leer.







